

CONSTANCIA

El Infrascrito Director Administrativo y Financiero de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: Que la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), **no realiza ningún tipo de Inversión Financiera**.

En virtud de que esta Institución es un Organismo Desconcentrado de la Administración Pública, cuya finalidad es la prevención y respuesta ante emergencias naturales o provocadas por el hombre en el país.

Y para los fines que el interesado convenga se extiende la presente Certificación, en la Aldea El Ocotal, Comayagüela Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciocho.



Héctor Rafael Álvarez Pino

Director Administrativo y Financiero
COPECO

cc: Archivo